

Listado de Admitidos y No Admitidos Programa Plan Internacional Promoción

Vista la documentación presentada a la convocatoria del Programa Plan Internacional de Promoción publicado en BOP Badajoz de 2 de enero de 2017, a continuación se relaciona el listado de empresas admitidas y no admitidas, así como el importe máximo de gasto subvencionable al que las empresas admitidas tienen acceso.

Acción	Razón Social o Nombre y Apellidos	Admitido	Gasto Máximo Elegible (€)
VP PRODEXPO	Los Curado S.C.L.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Aceitunas Torres, S.L.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Plasoliva, S.L.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Sanmer, S.A.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Source One, S.L.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Viñaoliva, S.C.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	San Isidro de Villafranca, S.C.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Vírgen de la Estrella, S.C.	SI	2.160 €
VP PRODEXPO	Tomalia, S.C.U.G.	NO	---
VP PRODEXPO	Juan González Martín, S.L.	NO	---
VP PRODEXPO	Industrias Hermanos Juan López, S.A.	NO	---
VP PRODEXPO	Productos La Higuera, S.L.	NO	---

Notas:

- 1.- El importe máximo de gasto objeto de subvención por empresa beneficiaria del Plan Internacional de Promoción está financiado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 20% restante será aportación privada.
- 2.-La normativa reguladora de estas ayudas fue publicada en el BOP Badajoz de 2/01/2017 así como en la sección "Tablón de anuncios" de la web: www.camarabadajoz.es